



EXP-UNC: 0052885/2019

28 OCT 2019

**VISTO:**

La realización de la Reunión Plenaria Ordinaria del Consejo Ejecutivo del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB), que se llevará a cabo los días 30 y 31 Octubre del corriente año en la ciudad de Comodoro Rivadavia;

**CONSIDERANDO:**

Que al mencionado evento asistirán en representación de esta Facultad la Dra. Marcela Longhi con un cargo de Prof. Titular DE del Departamento de Farmacia, el Dr. Gustavo Chiabrando en calidad de Decano y la Dra. Silvia G. Correa en calidad de Secretaria General de esta Facultad;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res. Rec.453/17 y Res. HCS509/17, Res. Dec. 1455/17;

Por ello:

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la firma Grupo Delta SRL CUIT 30-70864524-5 por el importe que asciende a \$53.384,01 (Pesos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 01/100) correspondientes a gastos de pasajes aéreos Córdoba/Comodoro Rivadavia /Córdoba para realizar las gestiones mencionadas u-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
GCM/pca

2270

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC